

Esta publicación le proporcionara información esencial sobre las cualidades y responsabilidades que debe poseer un miembro efectivo de la Junta escolar.

- *Más de 1, 400 ciudadanos son miembros de la Junta Escolar y están sirviendo en sus comunidades; trabajando para mejorar la calidad de la educación en los distritos escolares de Connecticut. Y hay más de 97,000 miembros en Juntas Escolares en Estados Unidos.*
- *Un miembro de la Junta escolar realiza una labor difícil, llena de grandes retos, pero una de la más importante. Para usted que desea aceptar el reto le deseamos suerte y le ofrecemos todo nuestro apoyo.*
- *Para aumentar su éxito como miembro de la Junta Escolar, CABE ofrece oportunidades de desarrollo profesional durante todo el año. Estos talleres mejoraran su conocimiento y lo ayudaran en su proceso de toma de decisiones que seguramente impactaran positivamente el rendimiento de los estudiantes en su distrito.*

Miembros Locales / Servicios de CABE

“The Connecticut Association of Boards of Education” (CABE siglas en ingles) – provee talleres de desarrollo profesional, asesoría legal, desarrollo e implementación de política, publicaciones y cabildeo para las Juntas Escolares a nivel local y regional.

Desarrollo de un Junta Directiva

CABE ofrece oportunidades de desarrollo profesional para los miembros de la Junta Escolar a través de talleres y seminarios realizados durante todo el año en todo el estado, así como sirve como facilitador en Juntas a nivel local.

Política de Servicio

CABE cuenta con un personal altamente capacitado, experto en política de servicio para proporcionar información precisa y actualizada que se necesita para desarrollar y mantener un manual con las políticas, reglamentos, administración y estatutos de la Junta Escolar.

Aboga / Promoción

CABE es un defensor en el nombre de la Junta de Educación en todos los procesos legislativos y regulatorios a nivel federal y estatal.

Publicaciones

CABE proporciona diversas publicaciones a los miembros de la Junta con información para mejorar destrezas y aumentar el conocimiento de los problemas que enfrenta los consejeros escolares en las escuelas.

Servicio de Negociaciones

CABE colecta y provee información sobre los salarios y beneficios de superintendentes, administradores, maestros y otros empleados del distrito escolar.

Recurso Legal

CABE puede proporcionar respuestas legales sobre las leyes y problemas que enfrentan los distritos escolares y miembros de la Junta.

CABE es un recurso vital para los candidatos y nuevos miembros de la Junta Escolar. Le recomendamos que tome ventaja de nuestros conocimientos, experiencia y servicios.

Para más copias de esta información y como puede ser un candidato y las responsabilidades de un miembro de la Junta de educación, visite a: Connecticut Association of Boards of Education, 81 Wolcott Hill Road, Wethersfield, CT

ASI QUE... DESEA SER UN MIEMBRO DE LA JUNTA ESCOLAR

Guía para Candidatos Para la Junta Escolar



Resumen General de la Junta de Educación

Tanto local como a nivel regional la Junta de Educación tiene una de las responsabilidades más importante de nuestra sociedad – conectar la voluntad de la comunidad con la educación de los niños de la comunidad. Sus decisiones afectan la vida de los estudiantes, de sus padres, de los trabajadores que emplea los distritos y el desarrollo económico de la comunidad.

La Junta Escolar es una institución exclusivamente americana. Su poder y autoridad está basada en la Constitución y los estatutos del estado de Connecticut. Por consiguiente un miembro de la Junta Escolar local o regional actúa como un agente del gobierno del estado con toda la autoridad y limitaciones delegadas por la asamblea general y la constitución del estado. Pero un miembro de la Junta sirve para conectar la voluntad de la comunidad con la educación de sus hijos.

Más de 1400 dedicados ciudadanos dirigen los distritos escolares públicos en Connecticut. Nuestras escuelas públicas sirven sobre 560,000 niños y emplean más de 60,000 personas. Los miembros de la Junta Escolar de Connecticut no reciben compensación alguna por su servicio, solo la satisfacción que da ofrecer este tipo de servicio público tan indispensable.

¿Así que le gustaría ser un Miembro de la Junta Escolar?

Para servir en la Junta Escolar debe de estar registrado para votar y no ser empleado de la Junta de Educación donde usted sirve o desea servir. Usted puede conseguir información adicional sobre las posiciones o candidatos a través de los oficiales en su propia ciudad. El término de servicio puede variar entre dos (2) a seis (6) años. Aproximadamente 10 distritos celebran elecciones en mayo, las elecciones de la junta escolar se celebran el primer martes después del primer lunes en noviembre en años impares. En Connecticut local y regional la Junta Escolar varía en tamaño de 5 a 13 miembros.

Para aumentar sus conocimientos acerca de los deberes de los miembros de la Junta y conocer mejor la educación pública en su comunidad, es indispensable participar en las reuniones de la Junta, hablar y conocer todos los miembros de la Junta, atender las reuniones del PTA/PTO y visitar las páginas cibernéticas (Websites) de los distritos.

¿Cuáles son las cualidades esenciales de un buen miembro de la Junta Escolar?

Los miembros de la Junta ejercen su autoridad en las reuniones de la Junta. Miembros de Junta Escolar efectivos son aquellos que demuestran un compromiso real trabajando con todos los miembros en una manera imparcial, no partidista, hacia un objetivo común para proveer la mejor educación posible a los niños de la

comunidad. Ciertamente excelentes destrezas, atributos tienen que estar presente y actualizarse en orden de realizar un trabajo eficiente. Un buen miembro de la Junta:

- Piensa primero en los niños
- Cree en la educación pública
- Posee un verdadero entendimiento de los problemas educativos tanto local, estatal como nacional.
- Mantiene una conducta intachable
- Se esfuerza para lograr un acuerdo en situaciones difíciles
- Trabaja apropiadamente los conflictos personales
- Trata a todas las personas con respeto
- Maneja el estrés y situaciones difíciles
- Mantiene canales de comunicación
- Asume responsabilidades de sus acciones
- Capaz de mantenerse enfocado en asuntos importantes
- Demuestra honestidad, sinceridad y habilidad de pensamiento crítico.
- Valora y acepta retos
- Mantiene muy buen sentido del humor
- Sobre todo, demuestra capacidad para seguir creciendo y aprendiendo, reconoce el alcance de las responsabilidades del servicio en una Junta de Educación local.

Es importante recordar que la toma de decisiones corresponde a la Junta de Educación, y no individualmente como miembros. Por lo tanto es esencial que los miembros de la Junta de Educación trabajen juntos para conseguir las metas.

La Junta Escolar

Retos y Recompensas

La educación de los estudiantes es extremadamente importante, es la prioridad de cada comunidad. Los ciudadanos tienen la creencia de saber lo que debe y no debe ocurrir en las escuelas. Lidar con estos desafíos, estos retos, con recursos limitados, cambios demográficos y el constante crecimiento en las expectativas requiere mucho tacto, paciencia y un compromiso genuino para la educación de los niños en la comunidad.

Pero las recompensas de servir en una Junta de Educación ya sea local o regional son también grandes. Los miembros de la Junta brindan sus propias experiencias, creencias y el trabajo que ellos realizan sin duda alguna influye en la vida de los niños aun cuando ya no sean miembro de ella.

Trazar la visión para la educación en la comunidad local, haciendo y tomando decisiones sobre el currículo, asignando recursos y estableciendo las normas del desempeño de los estudiantes son algunos de los asuntos que enfrentan los miembros en sus reuniones. Las decisiones que se toman con relación alguna de estos asuntos afectan el bienestar futuro de los distritos escolares.

En Connecticut son muchos los cambios que se han hecho. Los nuevos estándares estatales, nuevas evaluaciones para los maestros/principales y superintendentes, el apoyo del sistema y otras reformas están dando un giro total. Un número mayor de estudiantes tomando cursos más difíciles y avanzados que en tiempos anteriores y nosotros estamos esforzados en reducir las brechas y lograr las metas.

Queda mucho trabajo por hacer. Servir en la Junta como miembro es un aprendizaje y experiencia increíble. Cada miembro de la Junta debe aprender

lo más posible acerca de la educación en su comunidad, como también a nivel estatal y nacional en orden de maximizar los esfuerzos y lograr una Junta Educativa efectiva.

Servir como miembro en la Junta demanda mucho tiempo, energía y compromiso de escuchar. Pero, si usted habla con la mayoría de los miembros, ellos le dirían que es una de las experiencias más gratificante que hayan podido experimentar. Regresar a su comunidad, influir en la vida de los niños y cuidar de ellos en una forma responsable y democráticamente es uno de los puestos más altos en la vida de un ciudadano.

Todo es basado

En los Logros Estudiantiles

Los miembros de la Junta de Educación son asediados con numerosos problemas de competencia, disciplina estudiantil, presupuesto, problemas con los autobuses escolares, negociar los contratos de los maestros son algunos ejemplos de los asuntos con los que se enfrentan. Es fácil olvidar que el propósito principal de la Junta de Educación es asegurar los logros de todos los estudiantes. Los miembros de la Junta deben tener siempre presente este propósito para asegurar que las reuniones de la Junta estén enfocadas en el aprendizaje de los estudiantes y que otros asuntos no los distraiga de su propósito principal.

¿Qué hace

Un miembro en la Junta?

La Junta de Educación tiene varias funciones:

- Construir apoyo popular y mejorar el entendimiento de la educación pública. Esto quiere decir que comunica e interpreta la misión del distrito escolar para el público, escucha a la comunidad y cuando es apropiado incorpora los intereses de los ciudadanos a las discusiones y acciones de la Junta.

- Implementa a nivel local las leyes estatales y federales
- Desarrollar credibilidad con los legisladores y funcionarios municipales; es fundamental.
- Desarrolla, implementa y supervisa la política del distrito escolar, incluyendo las metas a corto y largo plazo. Estas políticas sirven como guía, para cada distrito escolar. Ellas son la que dan la dirección a la administración y personal y sirven de base para medir resultado.
- Seleccionar, evaluar y mantener los superintendentes de las escuelas, quienes sirven como el Jefe Ejecutivo del Distrito que implementa las políticas de la Junta. Por lo tanto no hay una decisión más importante que impacte que la selección del superintendente.
- Desarrollar, aprobar y monitorear la implementación del presupuesto. El presupuesto, los recursos para la educación provienen del distrito escolar.
- Servir en forma imparcial en asuntos tales como: terminación, expulsión y suspensión.

Juntas efectivas y miembros efectivos establecen una buena relación laboral con el superintendente cuando se abstienen de las operaciones de día a día de las escuelas. Ellos recuerdan que como miembros no tienen autoridad individual su poder esta en la asamblea y a través de su voto.

CABE Códigos de Ética Para Junta de Educación

Este folleto es un compendio del código de ética de CABE, basado en las normas de liderazgo para los miembros de la Junta de Educación recomendado por los Directores de la Junta de CABE.

Yo, seré un defensor y abogare por la calidad de la educación pública para todos los niños de Connecticut.

Yo, como un agente del estado, respetare y ejecutare todas las leyes, normas, regulaciones y órdenes judiciales relacionadas a las escuelas públicas.

Me comprometo, ayudar a crear escuelas públicas que respondan la necesidad educativa de todos los niños independiente de su capacidad, raza, credo, sexo, condición física o posición social.

Trabajare incansable para ayudar a mi comunidad a entender la importancia de un apoyo apropiado para la educación pública, ya sea en la provisión de finanzas adecuadas, óptimas instalaciones, personal y recursos para mejorar los programas educativos para los niños.

CABE Códigos de Ética Para Junta de Educación

Me reuniré con la Junta, el personal, con la comunidad y los estudiantes con el propósito de entender y estar informado sobre la naturaleza, los valores y la dirección contemporánea de nuestra sociedad.

Me esforzare para asegurar que la comunidad esté completamente informada sobre lo que sucede en sus escuelas y a la vez tratare de entender lo que la comunidad desea de los trabajadores en las escuelas.

Yo reconoceré que mi responsabilidad no es dirigir las escuelas a través de la administración, pero, junto con mis colegas de la Junta, vigilare que sean administradas implementando la política y pólizas efectivamente.

Limitare mis acciones en la Junta a la formulación de la política, planificación y evaluación, ayudando a diseñar las pólizas y planes solamente después que la Junta haya consultado esto con aquellos que serán afectados por sus acciones.

CABE Códigos de Ética Para Junta de Educación

Voy a llegar a conclusiones solo después de discutir todos los asuntos relacionados con mis compañeros en las reuniones. Respetare la opinión de los demás y acatare la decisión que tome la mayoría.

Reconoceré que la autoridad absoluta pertenece a todos los miembros de la Junta en las reuniones; y no prometeré nada personal ni tomare cualquier acción privada que pueda comprometer la Junta.

Reconoceré que la Junta representa en su totalidad la comunidad estudiantil, y renunciare hacer juicios personales en asuntos especiales, grupos o partidos políticos.

Yo usare todos los canales apropiados del sistema para solucionar desacuerdos y quejas y participare activamente en vistas públicas cuando la administración no encontré solución.